



CONVOCATORIA

LLAMADO A CONCURSO POR OPOSICIÓN DE ANTECEDENTES

Res. N° 5886/03, Disp. N° 30/05 y Res. N°1161/20

PROFESORADO DE INGLÉS

Cobertura N° 19/23 : PRIMER LLAMADO

Carrera: Profesorado de Inglés
Año: 2° AÑO
Espacio curricular: ENSEÑAR CON TECNOLOGÍAS
Título: Profesor/a de Inglés
(preferentemente, con especialización en TICs)
Carga Horaria: 2 módulos semanales
Situación de revista: Suplente
Horario: VIERNES DE 20 A 22 HORAS

COMISIÓN EVALUADORA:

	TITULAR	SUPLENTE
Equipo Directivo	Marcela SANTAFE Y SORIANO	Ágata BELLO
Miembro del CAI	Silvia CHAPARRO	Facundo FERREIRÓS
Especialista	Florencia ZURITA	Gisela CANDUCI
Externo	Coral CAFARO SCRIMINACI (ISFD 85)	Verónica ÁLVAREZ (ISFD 85)
Estudiante	A confirmar	A confirmar

Cronograma tentativo:

Difusión e inscripción: 11 al 22 de septiembre de 2023

Entrevistas: a partir del 27 de septiembre de 2023



El Diseño Curricular del Profesorado de Inglés N° 1860/17, Res. N° 5886/03, Disp. N° 30/05 y Res. N°1161/20, la Disposición N° 30/05, el Régimen Académico Institucional y el Plan de Evaluación Institucional están disponibles en la página web del ISFDyT N° 52.

Procedimiento de Inscripción

El envío de la documentación se realizará a través del e-mail institucional: instituto52@yahoo.com.ar

Por cada materia, espacio curricular los aspirantes deberán enviar un único e-mail de inscripción colocando en el asunto: cobertura N° XX/23, materia o espacio curricular a cubrir y carrera.

En el cuerpo de mail detallar datos personales del profesor concursante:

- nombre y apellido
- DNI
- teléfono celular
- teléfono alternativo
- dirección de e-mail,
- carrera
- materia o espacio curricular que aspira a cubrir
- número de cobertura.

En el mismo e-mail, adjuntar la siguiente documentación en archivos separados (1, 2, 3):

- 1) Propuesta curricular en formato PDF. Titulando nombre y apellido del profesor concursante, DNI, materia o espacio curricular que aspira concursar, carrera y horario.
- 2) Anexo III completo de la Resol. 5886/03 en formato PDF. **NO ENVIAR CURRICULUM**
- 3) Documentación probatoria detallada en el Anexo III y DNI en formato PDF, escaneada y en un solo archivo.

NOTA

La dirección de e-mail desde la cual los postulantes envíen los tres archivos mencionados, será tomada como dirección de notificación fehaciente para cualquiera de las instancias sujetas a la cobertura del concurso.